



CSJBOOP24-275

Cartagena de Indias D. T. y C., marzo 18 de 2024

RELACIÓN DE ASPIRANTES POR SEDE ACTUALIZADA

Fecha de Publicación: 18 de marzo de 2024

CONVOCATORIA No. 4 DE 2017

De conformidad con el artículo sexto del Acuerdo 4856 de 2008, se publican los nombres de los aspirantes que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos de empleados vacantes **publicados del 1° al 7 de marzo de 2024**, en los distritos judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas.

1. OPCIONES DE SEDES RECIBIDAS

➤ **ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES – 260405**

SEDE	CORPORACION O DESPACHO		Número de Vacantes	
Cartagena	Juzgado 003 de Familia de Cartagena		1	
NO. DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	TOTAL
1	ESALAS LOPEZ	KATIA	1128050744	815,89
2	ALVARADO MONTEJO	SILVANA DAYANA	45565639	719,29
3	OCHOA	JANNETH	45498014	670,29
4	CORDOBA MARULANDA	KARINA ESTHER	45765122	662,54
5	MONTIEL DE AVILA	LISSETTE AURELIA	45553315	661,68
6	CAMARGO NIÑO	LAURA MARCELA	37746759	654,06
7	PATRON DIAZ	VERONICA LEONOR	45690323	651,06
8	CEPEDA GARZON	JULIANA DEL CARMEN	45540781	649,93
9	JASSIR GOMEZ	HANNE MARGARITA	45547467	571,35

SEDE	CORPORACION O DESPACHO		Número de Vacantes	
Cartagena	Centro de Servicios del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Cartagena		1	
NO. DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	TOTAL
1	ESALAS LOPEZ	KATIA	1128050744	815,89
2	ALVARADO MONTEJO	SILVANA DAYANA	45565639	719,29

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia



3	OCHOA	JANNETH	45498014	670,29
4	CORDOBA MARULANDA	KARINA ESTHER	45765122	662,54
5	MONTIEL DE AVILA	LISSETTE AURELIA	45553315	661.68
6	CAMARGO NIÑO	LAURA MARCELA	37746759	654,06
7	CEPEDA GARZON	JULIANA DEL CARMEN	45540781	649,93
8	JASSIR GOMEZ	HANNE MARGARITA	45547467	571,35

➤ **ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO – 260414**

SEDE	CORPORACION O DESPACHO		Número de Vacantes	
Cartagena	Juzgado 016 Civil Municipal de Cartagena		1	
NO. DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	TOTAL
1	VIBANCO CRESPO	OMAR	1052994281	669.97
2	AGAMEZ CARDOZZI	VITA MARIA	1101460849	669.14
3	AGUILAR PEÑA	MARIA JOSE	1047501148	642.79
4	LLOREDA AHUMADA	CAROLINA ISABEL	1143348801	607.12
5	LOPEZ ALVEAR	YOSELIN PAOLA	1143386816	601.5
6	CONTRERAS LORA	JULIAN DARIO	1143385975	591.35
7	ALVAREZ POSADA	OSCAR DAVID	1047481681	579.23
8	MONSALVE ALCALA	GILBERTO JULIAN	1050970607	571.77
9	GARCIA VELASCO	SHEILA PATRICIA	1047452528	551.19
10	ACEVEDO PEREZ	GUSTAVO ANDRES	1143401303	541.17
11	REALES ARROYO	JOSEPH	1143378699	516,00
12	PRIETO CELIS	CLAUDIA MARCELA	45764127	503.17

➤ **ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL NOMINADO – 260415**

SEDE	CORPORACION O DESPACHO		Número de Vacantes	
Cartagena	Secretaría Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Cartagena		1	
NO. DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	TOTAL
1	CASTAÑEDA RAMIREZ	KATHERINE	1143380165	624,16

➤ **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO NOMINADO – 260418**

SEDE	CORPORACION O DESPACHO		Número de Vacantes	
Cartagena	Juzgado 010 Administrativo de Cartagena		1	
NO. DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	TOTAL

1	MARTINEZ MAYORGA	MYRNA ELVIRA	1128053555	757.43
---	------------------	--------------	------------	--------

SEDE	CORPORACION O DESPACHO		Número de Vacantes	
Cartagena	Juzgado 016 Administrativo de Cartagena		2	
NO. DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	TOTAL
1	BERNAL NOVOA	FABIAN ALEJANDRO	1047432119	710

SEDE	CORPORACION O DESPACHO		Número de Vacantes	
Cartagena	Juzgado 017 Administrativo de Cartagena		2	
NO. DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	TOTAL
1	MARTINEZ MAYORGA	MYRNA ELVIRA	1128053555	757.43
2	BERNAL NOVOA	FABIAN ALEJANDRO	1047432119	710

➤ **PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS – 260428**

SEDE	CORPORACION O DESPACHO		Número de Vacantes	
Cartagena	Juzgado 016 Administrativo de Cartagena		2	
NO. DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	TOTAL
1	CAMPO MENDEZ	MARIANA CONSTANZA	1128057847	585.2
2	MORANTE GUZMAN	JOSE LUIS	73377286	560.14
3	ZUÑIGA ORTIZ	DIEGO LEONARDO	1143324227	547.84
4	MEZA ROSALES	FRANCISCO JAVIER	3798462	480.7
5	MERCADO CERA	AMELIA REGINA	33248711	413.2

SEDE	CORPORACION O DESPACHO		Número de Vacantes	
Cartagena	Juzgado 017 Administrativo de Cartagena		2	
NO. DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	TOTAL
1	CAMPO MENDEZ	MARIANA CONSTANZA	1128057847	585.2
2	MORANTE GUZMAN	JOSE LUIS	73377286	560.14
3	ZUÑIGA ORTIZ	DIEGO LEONARDO	1143324227	547.84
4	MEZA ROSALES	FRANCISCO JAVIER	3798462	480.7
5	MERCADO CERA	AMELIA REGINA	33248711	413.2

Observación:

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia

Se informa que la opción de sede presentada por la aspirante Zahith Helen Vargas López, para el cargo de citador de juzgado municipal grado 3 ante los juzgados 001 Promiscuo Municipal de Providencia y 001 Civil Municipal de San Andrés Isla, fue desestimado por esta Corporación debido a que no acreditó en debida forma el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 47 de 1993, y ordenado por la Corte Constitucional mediante Sentencia T-434 de 2023, lo cual se indica en el formato de opción de sede por cargo en los siguientes términos:

«En ese sentido, los aspirantes en el marco de la Convocatoria No. 04 que presenten opción de sede para las vacantes publicadas en el territorio de San Andrés y Providencia, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la Ley 47 de 1993; esto, en los términos indicados de manera expresa por la Corte Constitucional en la precitada sentencia: "inglés, comúnmente hablado por las comunidades nativas del archipiélago", así como "la tarjeta de residencia temporal, que permite desarrollar actividades profesionales y laborales en el departamento archipiélago". Los soportes de estos dos requisitos deben enviarse, una vez diligenciado el formulario, al correo electrónico auxmagconsec2@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto "certificaciones opción sede san Andrés"».

Para la realización de las listas de elegibles, serán excluidos los participantes que tengan reportada posesión por la convocatoria 4.

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

MP IELG/MMBV